

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000216841

Bogotá, 07 de julio de 2026

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765152799 por Registro a la Petición Derecho de Petición Reclamos SIM No. 1765151776 (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la solicitud de fecha 07 de julio de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "*denuncia anónima investigación privada Para: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF Entidad Operadora: Asociación Nápoles Hogar: Hogar Comunitario "Mis Ovejitas" Santiago de Cali, Valle del Cauca*", con el presente nos permitimos informarle que:

Inicialmente, nos permitimos aclarar que la presente solicitud fue registrada en un primer momento bajo el radicado SIM **1765152799**. Posteriormente, se le asignó un nuevo número de radicación, identificado en adelante como SIM **1765151776**, bajo el cual continuará su trámite y seguimiento.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender la petición, nos permitimos informarle que esta fue remitida a la Regional Valle del Cauca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el fin de que, en el marco de sus competencias, adelante las acciones, verificaciones y demás trámites que resulten procedentes frente a los hechos puestos en conocimiento.

Se hace la salvedad de que no se evidencia una pretensión nueva o diferente a la contenida en la solicitud inicialmente radicada; por lo tanto, esta circunstancia no modifica ni altera los términos legales establecidos para la atención de la petición inicial.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace:

www.icbf.gov.co



<https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Daniela María Rodríguez / Revisó: Angie Díaz

Hoy se fija al 08 de Julio de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co